



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
 DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-CS/MPQ-U

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE GALLINAS DE CORRAL DE ALTA POSTURA DEL PROYECTO 0108 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE LA ZONA RURAL DE DISTRITO DE URCOS QUISPICANCHI CUSCO.

En, el Distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi, a los 29 días del mes de Octubre del año 2024, en el local del auditorio de la municipalidad provincial de Quispicanchi, a las 08:10 a.m. horas, se instaló el Comité de Selección, designado mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 173-2024-MPQ/GAF**; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-CS/MQP-U 1RA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE GALLINAS DE CORRAL DE ALTA POSTURA DEL PROYECTO 0108 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE LA ZONA RURAL DE DISTRITO DE URCOS QUISPICANCHI CUSCO**, a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas Presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.=====

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE	MELVI JESUS ARENAS MUÑOZ	TITULAR	X	Dependencia:	RESIDENTE DEL PROYECTO
PRIMER MIEMBRO	DAVID ALEJO MAMANI	TITULAR	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
SEGUNDO MIEMBRO	HIDA BAUTISTA PARAVECINO	TITULAR	X	Dependencia:	LOGISTICA

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes participantes, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10438431352	QUISPE CALLO MOISES	14/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10438758475	ARROQUIPA OLIVERA JOSE LUIS	16/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	14/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10475643971	VARGAS CUSIHUAMAN LUCIO ABEL	22/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20448140645	PERU PERCON E.I.R.L.	24/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	16/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20564015807	TAYTA HUASY PACHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - T.H. PACHA E.I.R.L.	15/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20602193056	CEVIMA E.I.R.L.	17/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido
	Proveedor con RUC	20611886943	CONTRATISTAS GENERALES AKLLAY E.I.R.L.	24/10/2024	Válido





SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES:

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	25/10/2024	18:21:40	10443500842	25/10/2024	21:32:17	Enviado	Valido
2	10438431352	QUISPE CALLO MOISES	25/10/2024	22:27:52	10438431352	25/10/2024	22:28:17	Enviado	Valido
3	20602193056	CEVIMA E.I.R.L.	25/10/2024	23:53:42	20602193056	25/10/2024	23:54:19	Enviado	Valido

TERCERO. -

El Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II, de la sección específica; numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley; El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria, precisando que las características técnicas son revisadas, de las acciones realizadas se tiene el resultado siguiente:
=====

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			RESULTADO	
	Anexo N° 01 (a)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION (c)	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)	Anexo N° 04 (f)	Anexo N° 05 (g)	Anexo N° 06	MYPE	Empresa formada por personas con discapacidad		Anexo N° 10 Bonificación (5%) Micro y pequeña empresa
QUISPE CALLO MOISES	SI	SI	SI	SI	13 días	No corresponde	SI	SI	--	SI	ADMITIDO
CEVIMA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	13 días	No corresponde	SI	SI	--	SI	ADMITIDO
HUAMANI CONSA YOLANDA	SI	SI	SI	NO	13 días	No corresponde	SI	SI	--	SI	NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTA QUE NO FUE ADMITIDA:

CON RESPECTO AL POSTOR: HUAMANI CONSA YOLANDA - CON RUC N° 10438431352.

De acuerdo a la página 22 de las bases integradas se solicitó documentación CERTIFICADO DE PRODUCTOR EMITIDO POR UNA AGENCIA AGRARIA DE SU LOCALIDAD CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE UN (01) MES DIRIGIDO A NOMBRE DE LA ENTIDAD Y AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA; también se solicitó en las bases integradas en la página 21 sobre la SANIDAD, VACUNADAS PARA PREVENIR LA NEW CASTELL, TRIPLE AVIAR, DIARREA BLANCA, BRONQUITIS INFECCIOSA (SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACION DE UN CERTIFICADO DE SANIDAD CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES QUE DEBERA SER FIRMADO POR UN MEDICO VETERINARIO HABILITADO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 5 AÑOS DESDE SU COLEGIATURA) PARA ELLO DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA CON DATOS DEL PERSONAL. Por lo tanto, el postor en su propuesta pagina 30 presenta un certificado de productor con fecha de 10 diciembre del 2021, por lo que se encuentra fuera de plazo; y no se encuentra dirigido a la Entidad y al procedimiento de selección la cual no corresponde lo solicitado de las bases integradas. Por otro lado, sobre la SANIDAD el postor no cumple con el CERTIFICADO DE SANIDAS firmado por un médico veterinario, en su página 29 de su oferta presenta un certificado de vacunación firmado por un zootecnista, por lo que no corresponde según lo solicitado en las bases integradas, por todo mencionado **NO SE ADMITE LA OFERTA.**

CUARTO. Acto seguido y de acuerdo al artículo 51-5-74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases integradas,

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
M. P. D. [Firma]

COMITÉ DE SELECCIÓN
MIEMBRO
M. P. D. [Firma]

[Firma]



de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro: =====

Nro	Nombre o razón Social	Factores de Evaluación (Puntaje: 90 (Puntos)	Puntaje del precio: 90 Puntos	Puntaje del plazo de entrega: 10 puntos	Puntaje total 100	DCTOS FACULTATIVOS	PJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Precio S/.				ANEXO 10 (Bonificación del 5% - MYPE)		
1	QUISPE CALLO MOISES	S/. 100,800.00	90.00	10	100	5	105	1
2	CEVIMA E.I.R.L.	S/. 101,500.00	89.38	10	99.38	4.97	104.35	2

QUINTO. – A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, en cual detalla en el cuadro siguiente: =====

N° ORDEN	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS DE CALIFICACIÓN
1	QUISPE CALLO MOISES	SI CUMPLE COMO MYPE	CALIFICADO
2	CEVIMA E.I.R.L.	SI CUMPLE COMO MYPE	CALIFICADO

SEXTO. - RESULTADOS DE LA EVALUACION

El Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, luego de la calificación manifiesta que el postor **QUISPE CALLO MOISES** con **RUC N° 10438431352** que ocupó el primer lugar según orden de prelación, ofertando por un importe total de **S/ 100,800.00 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

SEPTIMO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Comité de selección otorga la **BUENA PRO** al Postor ganador **QUISPE CALLO MOISES** con **RUC N° 10843135432**, por el monto de **S/ 100,800.00 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, incluye todos los impuestos de ley, que ocupó el primer lugar en la orden de prelación del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-CS/MQP-U 1RA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE GALLINAS DE CORRAL DE ALTA POSTURA DEL PROYECTO 0108 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE LA ZONA RURAL DE DISTRITO DE URCOS QUISPICANCHI CUSCO.**

No habiendo ninguna observación se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 11:00 horas del mismo día y año.





Asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



MEÉVI JESUS ARENAS MUÑOZ
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN



DAVID ALEJO MAMANI
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN



HIDA BAUTISTA PARAVECINO
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN